



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 046
(Junio 4)

DE 19 91

POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIAN FACULTADES AL ALCALDE DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ORDINAL 7o. DEL ARTICULO 197 DE LA CONSTITUCION NACIONAL ORDINAL 7o. DEL ARTICULO 92 DEL DECRETO LEY 1333 DE 1.986.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Centro del Microempresario hace necesario el concurso del Municipio de Bucaramanga y en particular la Alcaldía.
- 2.- Que la realidad Socioeconómica de Bucaramanga exige la inversión de recursos Humanos y económicos, en una política de empleo.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Se amplían las facultades al Alcalde Mayor de Bucaramanga, concedidas mediante Acuerdo No. 008 de Febrero 14 de 1991, para que participe en la creación, implementación y puesta en marcha del Centro del Microempresario en el Municipio de Bucaramanga, hasta el 31 de Diciembre de 1991.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente proyecto de Acuerdo rige a partir de su publicación.

Expedido en Bucaramanga, a los cuatro días (4) del mes de Junio de 1.991.

El Presidente,

JOSE LUIS MENDOZA CARDENAS

El Secretario,

ANTONIO MENDOZA CADAVID

Los suscritos Presidente y Secretario del Honorable Concejo Municipal,

CERTIFICAN:

Que el anterior Acuerdo No. 046, fué discutido y aprobado en tres (3) sesiones diferentes de conformidad con el artículo 108 del Decreto 1333 de 1986.

El Presidente,

JOSE LUIS MENDOZA CARDENAS



El Secretario,

VICTOR MANUEL CARRERA CABAUD



Recibido hoy, Junio 6 de 1991

El Secretario General,

Amparo Ramirez de Agon
AMPARO RAMIREZ DE AGON



REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

Junio 13 de 1991

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde Mayor (E),

~~*Felix Eduardo Otalora Soler*~~
FELIX EDUARDO OTALORA SOLER



El Secretario General,

Amparo Ramirez de Agon
AMPARO RAMIREZ DE AGON



LA ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A :

Que el anterior Acuerdo No. 046 de Junio 4 de 1991 expedido por el H. Concejo Municipal de Bucaramanga, fue promulgado en el día de hoy.

Bucaramanga, Junio 13 de 1991

El Alcalde Mayor (E),

~~*Felix Eduardo Otalora Soler*~~
FELIX EDUARDO OTALORA SOLER



El Secretario General,

Amparo Ramirez de Agon
AMPARO RAMIREZ DE AGON

